Ayuntamiento de Guadalupe 2024|2027

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
H. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE

FECHA: 14 DE OCTUBRE DE 2025
ASUNTO: INFORME TRIMESTRAL

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE GUADALUPE, ZACATECAS
PRESENTE.

El suscrito, presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Municipales, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 86 fracciones II, VIII y XV, 87, 88 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; 21, 23, 80, 81, 82, 83, 84 fracciones I, II, VII, VIII, IX, XII y XVIII, 111 y 140 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Zacatecas y demás aplicables, rindo ante este H. Ayuntamiento el:

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

En orden de sintetizar las labores que se han desarrollado en el periodo que comprende del primero de julio hasta el treinta de septiembre de dos mil veinticinco, se exhibe la agenda que se ha atendido.

FECHA	*ACTIVIDAD*	*ASUNTO*
14/07/2025	Sala de cabildo	Vigésima quinta sesión de cabildo y vigésima ordinaria relativa a la autorización de solicitud de constitución del fraccionamiento de tipo interés social denominado "Real de Palmas", promovida por "FRACC. RESIDENCIAL LAS PALMAS" S.A. de C.V.
14/07/2025	Sala de cabildo	Vigésima quinta sesión de cabildo y vigésima ordinaria relativa a la autorización de la Fe de erratas del acuerdo por el que se autoriza el área de donación (15%) correspondiente a la constitución del Fraccionamiento Ampliación "Lomas II"

En Vigésima quinta sesión de cabildo y vigésima ordinaria, que tuvo verificativo el catorce de julio de dos mil veinticinco, se analizó a detalle el dictamen que atendió la solicitud de el Lic. Raúl García Vélez, en su carácter de Administrador único de "FRACC. RESIDENCIAL LAS PALMAS" S.A. de C.V., quien remitió el expediente que contiene el proyecto técnico del fraccionamiento de tipo interés social denominado "Real de Palmas", mismo que fue sometido a votación y se otorgó la autorización por parte del Pleno del Ayuntamiento.

Por otro lado, en la ya mencionada sesión, se analizó a detalle el dictamen que atendió la solicitud promovida por el C. Pedro Morales Peña, Apoderado legal de 'INMOBILIARIA PMP S.A. de C.V.", cuya área de donación fue aprobada mediante Acuerdo 630/2020, no obstante, se detectó una inexactitud referente a la superficie que debiera donar a este municipio correspondiente a la constitución del Fraccionamiento Ampliación "Lomas II", por lo que se realizó una Fe de erratas que solventó dicha situación, documento que fue finalmente autorizado por el Pleno del Ayuntamiento.

Ahora bien, en cuanto a lo establecido en el Plan de trabajo correspondiente a la administración 2024 – 2027 para esta comisión, en conjunto con las condiciones climáticas y las afectaciones en el entorno socioambiental que han generado problemáticas latentes en el municipio de Guadalupe, se analizaron diversos perfiles para integrar las mesas de trabajo cuyas participaciones podrán ser orientadoras en la reglamentación que permita prevenir y, en su caso, reducir las afectaciones de estos fenómenos.

Finalmente, el diecisiete de julio del año en curso, se remitió a la Comisión de Hacienda y Vigilancia el proyecto de dictamen que atendió la solicitud de la C. Ma. Guadalupe Saucedo Rosales, que contiene la planeación técnica del fraccionamiento de tipo interés social denominado "TURQUEZA" (SIC); con la finalidad de que éste fuese sometido a su análisis, discusión y, en su caso, aprobación por las comisiones unidas, para su posterior remisión al Pleno de este H. Ayuntamiento.

Es importante añadir que las sesiones celebradas corresponden únicamente a la terminación de los expedientes al someterlos a la consideración del Cabildo, no obstante, para estar en posición de elevarlo a dicho órgano colegiado, se delegaron tareas de coordinación, monitoreo y conclusión de los asuntos encomendados en los términos del artículo 123 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas; entre las que destacan:

- ☑ Análisis de la información para los trabajos que realiza la comisión, entendiéndose por ésta: dictámenes, puntos de acuerdo, informes, anexos, expedientes, entre otros.
- ☑ Vigilar y atender los asuntos del área correspondiente a la comisión, en forma independiente y coordinadamente con aquellas encargadas de la atención de materias concurrentes.

Ayuntamiento de Guadalupe 2024|2027

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
H. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE

FECHA: 14 DE OCTUBRE DE 2025
ASUNTO: INFORME TRIMESTRAL

- ☑ Envío de documentación institucional mediante alguno los recursos disponibles de las tecnologías de la información y comunicación, así como de sus versiones impresas en los casos que resultó necesario.
- ☑ Dar seguimiento a los dictámenes y acuerdos del Ayuntamiento, así como a la normatividad de las materias de competencia.
- ☑ Coadyuvar en los proyectos de servicios de iluminación por medio de energía eléctrica en los sitios públicos, en conjunto con los programas municipales de residuos sólidos, vigilando que se realice con eficiencia el servicio de limpia dentro del municipio.
- ☑ Vigilar el cumplimiento de lo dispuesto en el Código Tierritorial y Urbano y demás disposiciones aplicables, así como dictaminar los procesos de urbanización en el ámbito de fraccionamientos.
- ☑ Revisar los reglamentos vigentes de la materia a fin de generar propuestas o reformas a los ya existentes.
- ☑ Solicitar propuestas que los integrantes de la comisión consideren que sea necesario adicionar a las actividades esta.
- ☑ Solicitar a las y los titulares de diversas dependencias de la Administración Pública Municipal algunos informes y toda clase de documentos para la agilización y avance de los asuntos.
- ☑ Proporcionar información y orientar acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones legales vigentes impongan a los proyectos, actuaciones o solicitudes que se propongan realizar los particulares, además del estado de tramitación de sus procedimientos.

ATENTAMENTE

REG. FRANCISCO JAVIER SOLÍS GAMBOA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
GUADALUPE, ZACATECAS A 15 DE OCTUBRE DEL 2025.